

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8196** *ADRISA OBRAS Y REFORMAS, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 459/08 ejecución número 216/08, seguidos a instancia de don Antonio Gracia Arias sobre Cantidad, se ha dictado en fecha veintidós de marzo de dos mil once Decreto de Insolvencia Total del ejecutado, Adrisa Obras y Reformas, sociedad limitada, por importe de 5.552,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020716-1